

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS  
REMITIDOS Y ESQUELAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto, 5 céntimos; número atrasado, 15 céntimos; paquetes de 25 números, 1'25.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
La correspondencia  
—AL DIRECTOR—

—GERONA.— SÁBADO 30 DE ENERO DE 1897 —

NUM. 24

## J. Llinás y Comp.<sup>a</sup> BANQUEROS

Aceptan en depósito los billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1886 para series agregada una hoja de cupones.

## Las reformas

Según todas las noticias, está ya redactado el proyecto de reformas de Cuba.

Podrá el Sr. Cánovas, por un acto de especial deferencia, demorar su publicación hasta que vea y lea el texto algún autorizado representante de la isla, que ahora no lo es un partido sino de la Junta de Defensa, donde todos los partidos están, pero tiene el decidido propósito de no modificarlo.

En qué espíritu se informa el proyecto? ¿Qué modelo del régimen colonial se ajusta a sus bases?

Tal reserva se guarda acerca del particular, que nadie hasta ahora conoce la parte esencial de su contenido.

Solamente hay dos datos que corresponden a las tantas declaraciones del Sr. presidente del Consejo.

El Sr. Cánovas piensa dotar a Cuba de una personalidad administrativa y económica. Piensa además establecer un régimen que, sin llegar a la semi independencia del país, abarque todas las libertades y franquicias de que gozan las colonias inglesas.

Así lo manifiesta en repetidas ocasiones. Pero, con valer mucho esos datos, no bastan para formar idea, y menos aún para plantear juicio.

Es indudable que el simple anuncio de las reformas, con el aditamento de que serían de ser generosas y amplias ha producido en los Estados Unidos benevolencia y reanimado la fe y la confianza entre los leales de Cuba.

Nadie cree que con su aplicación quede la isla inmediatamente pacificada. Pero cuentan todos con que gracias a ellas, no tardará en acabarse la guerra propiamente dicha.

Desaparecerá la razón que asistía a los partidos liberales cubanos cuando se quejaban de nuestra sistemática resistencia a restaurar las prácticas antiguas, y no encontrarán motivo las potencias de Europa para favorecernos a la vez que mortificarnos con sus amigables consejos.

Tampoco lo hallaremos nosotros para lamentar la parquedad de las concesiones que, por la virtud exclusiva de nuestras armas, es hoy muchísimo menor que en 1896 la extensión y la intensidad de la reforma.

Inférese de lo expuesto, que el regateo y desconfianza causarían, lo mismo en Cuba que en la gran República angloamericana, y tanto en el nuevo como en el viejo continente un efecto desastroso.

En la vista salta el que han determinado las reformas de última hora otorgadas a Puerto Rico.

Ridículas é insuficientes parecen, no sólo los que las deseaban pero también á quienes las temían, y á nadie se oculta que eran de ser totalmente estériles para lo que, aunque tal vez no lo sean para lo que.

Queremos creer que el Sr. Cánovas se habrá ajustado á modelo tan mezquino.

Y suponemos que estimando ahora tan deficientes como antes los proyectos votados no se encerrará en los límites trazados y llegará hasta donde convenga para que no se pierda la ocasión si se logra el esfuerzo.

El interés nacional y su propia reputación exigen.

En obras de tal magnitud hay que proceder sin desconfianza y sin miedo.

Y suponemos que estimando ahora tan deficientes como antes los proyectos votados no se encerrará en los límites trazados y llegará hasta donde convenga para que no se pierda la ocasión si se logra el esfuerzo.

El interés nacional y su propia reputación exigen.

En obras de tal magnitud hay que proceder sin desconfianza y sin miedo.

Y suponemos que estimando ahora tan deficientes como antes los proyectos votados no se encerrará en los límites trazados y llegará hasta donde convenga para que no se pierda la ocasión si se logra el esfuerzo.

El interés nacional y su propia reputación exigen.

En obras de tal magnitud hay que proceder sin desconfianza y sin miedo.

Y suponemos que estimando ahora tan deficientes como antes los proyectos votados no se encerrará en los límites trazados y llegará hasta donde convenga para que no se pierda la ocasión si se logra el esfuerzo.

El interés nacional y su propia reputación exigen.

En obras de tal magnitud hay que proceder sin desconfianza y sin miedo.

Y suponemos que estimando ahora tan deficientes como antes los proyectos votados no se encerrará en los límites trazados y llegará hasta donde convenga para que no se pierda la ocasión si se logra el esfuerzo.

El interés nacional y su propia reputación exigen.

escenas de otros tiempos no menos calamitosos que los presentes, pero si mas caritativos.

Más caridad y menos guardia civil, es lo que se necesita hoy en la mayor parte de los pueblos de aquella antes rica y floreciente comarca.

No se puede leer la prensa andaluza sin encontrar en ella descripciones tristes y conmovedoras de la horrible miseria que padece, ni es fácil comprender por las relaciones que hacen los corresponsales telegráficos toda la extensión del mal y sus consecuencias.

La mayor parte de los recursos de los Ayuntamientos se han agotado en socorrer á los obreros sin trabajo, y los Alcaldes piden auxilios á los Gobernadores, éstos al Gobierno y mañana se reintegrará éste, si se los concede, pidiéndoselos a la nación; este es el hecho.

Las escenas de que nos hablan los periódicos, no son nuevas en aquella tierra, y por lo mismo han debido estar previstas por las autoridades y el Gobierno.

Eso de que grupos de braceros hambrientos asalten las tahonas y roben en cuadril a el pan que llevan los caminantes ó que encuentran en los cortijos, es mas grave de lo que a primera vista parece.

Por robar pan en esa forma, hay ya algunos braceros presos, y el Código, que si distingue al hambriento del ladrón es para considerarlo como circunstancia atenuante y nada mas, señala una pena al que comete ese delito que, por leve que sea, no borra la mancha que deja grabada sobre la frente del desdichado delincuente.

Esto debía tenerse en cuenta en tiempos normales, pero no se tiene, y de ahí que surjan conflictos como el de Jaén y escenas como las de Sevilla, sin que autoridades ni nadie tenga fuerza moral para evitarlas.

Don Salvador Bordas, tío carnal del desgraciado dependiente del industrial de esta ciudad señor Teixidor, don César Hernando, víctima del incendio ocurrido anteayer, nos ha remitido 50 pesetas para que las distribuyamos á la memoria de su sobrino, entre las personas más necesitadas de este barrio.

Así que hay mos cumplido tan piadoso encargo, que será mañana ó el lunes, publicaremos el nombre de las personas socorridas y la cantidad en que lo han sido.

En el kilómetro 203 de la vía ferrea de T. B. F. término municipal de Palau Sacosta fué encontrado ayer el cadáver de Sebastian Formiga, vecino de Vilablareix y de unos 60 años de edad, suponiéndose que se suicidó arrojándose al paso del tren correo que llega á esta ciudad á las nueve de la mañana.

A las doce y media de ayer tarde llegó á Barcelona el vapor «Miguel Jover», de la flota de trasatlánticos del señor marqués de Gelida.

Condujo 42 soldados heridos de los cuales fueron llevados al Sanatorio de la Cruz Roja en las Cortes, y entre otros los siguientes de esta provincia:

Salvador Vilavilla, Hostalrich; José Vidal, Massanet de la Selva y Juan Ramonet, Figueras.

Se ha resuelto que las papeletas de citación á juicio verbal sea cualquiera la cuantía litigiosa, han de extenderse en papel timbrado de la clase 13.º ó sea de 0'75 pts.

Con frecuencia se repetirá el caso de importar más el papel que la cantidad objeto de la citación.

En el exprés de esta noche saldrá de Barcelona para Madrid el capitán general don Ramon Blanco á quien acompañarán sus ayudantes de campo señores Tuser y Moreno.

El marqués de Peñaplata estuvo ayer mañana en el cementerio antiguo, con objeto de oír una misa que en sufragio del alma de su hijo don Emilio se dijo en la capilla de dicha necrópolis.

En la Granja-Escuela Paraiso, de Arenys de Mar, se ha empezado el cursillo de gallinocultura de 1897, figurando entre los alumnos dos pensionados por la Diputación provincial de Barcelona y uno por el Ayuntamiento de Arenys de Mar.

Ha ingresado provisionalmente en el departamento de alienadas en observación, del Hospital provincial, la presunta vesánica Margarit Ortensi Trillas, natural de Espoila.

Por reyerta habida entre Clara Padera Pacreu y Narciso Domingo Rabassa han sido éstos denunciados al Juez municipal de Castelló de Ampurias. De la reyerta resultó con contusiones en el ojo derecho, cara y pecho, la Clara Padera.

El comité director de la Exposición de París de 1900 nos ha remitido una circular en la que hace saber que se verificará una triple Exposición de Bellas Artes, en esta forma:

Primero. Exposición contemporánea, que abarcará las artes decorativas.

Segundo. Exposición retrospectiva del siglo limitada á las obras de nuestros franceses desde 1800 á 1899.

Tercero. Exposición histórica del arte francés antiguo la que abarcará el conjunto de artes menores ó decorativas desde el origen de la civilización francesa hasta 1799, tales como marfiles, madera tallada, orfebrería, tejidos, cerámicas.

El Sr. Delegado de Hacienda ha acordado se habilite el día de mañana 31 para la admisión en las horas ordinarias de oficina, de depósitos y proposiciones para tomar parte en los concursos de arriendo de los cupos de consumos que se anunciaron en el Boletín Oficial de 11 del corriente.

De regreso de Valencia se encuentra de nuevo en Barcelona el general Despujol, á donde fué hace algunos días con motivo del grave estado de salud de su distinguida hija la señora marquesa de Montornés, la cual, atortunadamente, se ha la fuera de peligro.

Desde que comenzó la guerra de Cuba hasta la fecha, se ha concedido 1.600 recompensas á varios militares, por méritos contraídos en la campaña.

Varios socios del «Centro Mercantil, de Zaragoza, se proponen pedir á la Junta directiva la supresión de los bailes de Carnaval, y que se destine la cantidad que para ellos se presupuestaba, á la Asociación de La Cruz Roja.

Un apluso a los caritativos aragoneses.

El ministro de la Guerra ha concedido el bronce pedido para fundir en Barcelona la estatua del dramaturgo Federico Soler, que sera modelada gratuitamente por el laureado escultor don Agustín Querol.

Comunican de París, que el corresponsal del Herald en la Habana, que dice conocer el proyecto de reformas que se van á implantar en Cuba, asegura que el régimen de autonomía contendrá amplias disposiciones de concepto marcadamente liberal, y otras cláusulas inesperadas, reformas á la creación de juntas, que por lo que hace especialmente a los intereses de la Hacienda, habrán de satisfacer necesariamente á los cubanos.

La prensa de Viena da cuenta de un importante descubrimiento realizado por el profesor E. Friedrich, de Elbisg (Prusia), quien ha informado á la Academia de Ciencias

de aquella capital el haber inventado nuevos rayos X por medio de los cuales se puede determinar si una persona está muerta realmente.

El profesor Friedrich afirma que estos rayos, que el inventor llama *Kritischestrahlen* (rayos) críticos, atraviesan el cuerpo, y por su impresión sobre la placa fotografica se puede determinar si el cuerpo está vivo ó muerto.

La cuestión de las inhumaciones prematuras que preocupa hace mucho tiempo á la opinion, parece al fin definitivamente resuelta.

Por lo menos es un consuelo saber que nadie será enterrado vivo.

Dice un colega de Barcelona que en méritos de una causa criminal se ha tomado una grave resolución contra dos escribanos y un notario de aquella capital.

Registro civil. — Según nota que nos facilita *La Neutafia*.

Día 29. — Defunciones: Dolores Rigau Mas, 73 años; Benito Cid Carles, 53 años; Sofia Prats y Carreras, 23 años; Ramón Mora, 42 años; Isidora Comas, 1 año; Angela Riera Gonzalez, 2 años.

Dicen de Barcelona que en los centros fabriles de aquella capital reina gran alarma á consecuencia del poco pedido que se hace de provincias.

De varias fábricas de Barcelona, Tarrasa, Sabadell y Mataró han sido despedidos bastantes obreros á causa de la paralización que se nota en el comercio.

Asegúrase que se establecerán las siguientes modificaciones en los estudios de las escuelas normales, respecto de los títulos de maestro elemental y maestro superior solamente.

Los estudios del primero durarán dos años divididos en cuatro cursos. Los del grado superior tendrán igual duración.

Cada curso durará unos cinco meses y habrá dos cursos por año, comenzando en 5 de septiembre y en primero de febrero.

Esta división permitirá subdividir los conocimientos para que sean más fácilmente adquiridos y hará desaparecer el escollo de prolongar la vacaciones de esta época.

Sin aumentar los años de estudio el maestro elemental, estudiará realmente cuatro cursos, y el superior ocho en el plazo de cuatro años.

Ayer salió de Madrid para Barcelona, donde habrá llegado á las 12 de la mañana de hoy, el gobernador electo de esta provincia don Manuel de Elola.

Comunica el cónsul general de Guatemala en Cataluña, que la Exposición centro americana de Guatemala se abrirá en 15 Marzo próximo.

La sección lírica-dramática *Círculo de San Narciso* pondrá en escena mañana domingo á las cuatro y media de la tarde el magnífico é interesante drama catalán en 3 actos y en verso que lleva por título, *Mártir de la Independencia*.

De las pesquisas efectuadas por la benemerita de Palafrugell han sido detenidos como presuntos autores de un robo cometido en la expendeduría de tabacos y café «Can Japet» de Regencós, dos jóvenes del pueblo de Montras llamados Jaime Sabater y José Pareras, los cuales han sido puestos á disposición del Juez Municipal de Regencós.

Han sido detenidos en la casa de campo del término municipal de Anglés, conocida por «Coma Redona», Martín Quintana y Conrado Garriga como presuntos autores de hurto de miel y destroz de tres colmenas.

Al primero se le escapó al ser detenido, una escopeta, una pistola, un revolver un morral de caza y dos capsulas vacías.

Por resultar autor del robo de un cerde ro, la guardia civil de Flassa ha puesto á disposición del Juzgado, á José Tallada, habitante en el vecindario de Ferreras.

PELUQUERÍA DE LA REAL CASA  
Se ha trasladado á jacalle de la Platería número 5 entresuelo. — Se necesita un de pendiente.

C. Fontbernat, especialista en cortar callos y en la curación de uñeros sin que el paciente sufra dolor.  
También vacuna y revacuna todo el año directamente de lavaca garantizando el éxito de la operación.  
Se sirve á domicilio.  
C. FONTBERNAT, Progreso, 23.

## Sección comercial

J. LLINÁS Y COMPAÑIA  
BANQUEROS. GERONA  
BOLSIÑ DE BARCELONA. 10 MAÑANA

◆ Cambios del día 30 de Enero de 1897 ◆

|             |       |                  |       |
|-------------|-------|------------------|-------|
| Interior    | 65'17 | Alfonse          | 20'20 |
| Exterior    | 77'97 | Isabel           | 26'50 |
| Cubas 86    | 95'00 | Onzas            | 23'40 |
| » 90        | 81'25 | Oro de 4 ds.     | 23'00 |
| Nortes      | 26'30 | Oro de 2 y 1 ds. | 20'00 |
| Paris vista | 24'40 | Londres vista    | 31'37 |

NOTA: Tomamos y cedemos Letras sobre todas las capitales y pueblos de España á muy ventajosos cambios.  
Admitimos depósitos cuentas corrientes con interes.

BOLSIÑ DE MADRID  
Fia de mes 65'40 || Londres 00'00

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 30.

El periódico *The New York Herald* publica nuevos datos acerca de las reformas que España concederá á Cuba.

Supone que aunque no con los mismos hombres se organizarán en Cuba dos Camaras analogas a los de los Estados Unidos, elegidos los miembros de una por sufragio restringido.

Se organizará la gestión del Gobernador general con atribuciones analogas a las del Presidente de la República Norteamericana.

Las Camaras cubanas discutirán y aprobarán un presupuesto de gastos y otro de ingresos, y dispondrán del arancel, ratificándose sus decisiones por las Cortes españolas.

Dice, por último, el periódico neoyorkino que el plan de reformas se ha calcado en la bases que Mr. Gladstone propuso otorgar a los irlandeses.

Varios periódicos afirman que las reformas se publicaran en febrero próximo.

Dicen también que los insurrectos no las consideran suficientes para someterse é insisten en que las condiciones políticas de las reformas han sido acordadas con intervención del Gobierno de los Estados Unidos.

Todas estas noticias son puras patrañas y embustes, y solo las damos a título de información porque así lo telegrafian de los Estados Unidos.

## TEATRO PRINCIPAL

funciones para mañana domingo tarde á las 3 y media

- 1.º La zarzuela en un acto

## Viva mi niña

- 2.º La aplaudida zarzuela en un acto
- 3.º COMO ESTÁ LA SOCIEDAD!
- 3.º La grandiosa zarzuela en un acto y dos cuadros

## LA MADE DE DEL CORDERO

- 4.º La popular y aplaudida zarzuela
- LO SOMNI DE LA IGNOCENCIA

Noche á las 8 y media

- 1.º Primera representación de la zarzuela en un acto

## Los embusteros

- 2.º La aplaudida zarzuela
  - La gallina ciega
  - 3.º La preciosa zarzuela en un acto
- MONOMANIA MUSICAL

Imprenta de EL CORREO DE GERONA

## Crónica

Ya estamos otra vez á cintarazos con el hambre.

La miseria es general en Andalucía y se repite aquellas tristes

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Habana 27.—General segundo cabo á ministro Guerra: Tres columnas al mando general Linares ocuparon la noche del 24 posiciones en Sierra Maestra, batiendo al enemigo y destruyendo 200 bñhos. Les causaron nueve muertos. Columnas, un herido. Batallón de Alava y guerrilla local Trinidad, Villas, batieron grupos en Palmarejo, capturando cabecilla Islenito y cuatro más. Columna un herido. Diversos reconocimientos Habana causaron al enemigo seis muertos; por nuestra parte dos heridos. Comandante de ingenieros Cuadra en Puerto Cenu (Pinar), batió partida con dos horas de fuego, haciendo al enemigo muchas bajas; la columna un muerto, seis heridos y centoso teniente Lorente. Reconocimiento en Pinar se les hizo siete muertos. Presentados 22.—Ahumada.

El general en jefe

Ayer á las dos de la tarde salió el general Weyler de Caimital, cerca del río Hanabana, en la provincia de Matanzas.

Telegrama de Fabra

Nueva York 27.—El Herald inserta un supuesto despacho de la Habana, en el que, continuándose la racha de noticias de sensación contrarias á España, y de cuya verosimilitud puede juzgarse por los absurdos anteriormente comunicados, se afirma que las tropas españolas sufren diariamente docientas bajas, ya por los combates, ya por los estragos de las enfermedades. El mismo despacho dice que el cabecilla Rivera se defiende aún en las montañas de la provincia de Pinar del Río.

PARTIDAS EN FILIPINAS

Informes oficiales

Combates

Manila 27.—Capitán general á ministro Guerra: Continúan operaciones en los grandes esteros de Bulacán y Panpanga por cañoneros de la armada, infantería de Marina, ingenieros, cazadores, Guardia civil y voluntarios pampangos; unas fuerzas operan por los canales y otras vigilan sus entradas por tierra. La Compañía Trasatlántica me ha facilitado gratuitamente grandes gabarras blindadas que hacen posible persecución rebeldes. Llevan las fuerzas seis días de operaciones con grandes fatigas y privaciones: hay que llevarles hasta el agua; han batido al enemigo varios encuentros, tomándoles trincheras un cañón y bastantes armas, y destruido campamento. Continúa persecución por esteros, los rebeldes han dejado en ellos 56 cadáveres y en poder de las fuerzas con los esperaban, á su salida por tierra, 72; nuestras bajas capitán Blanco, jefe de los pampangos, herido, cuatro de tropa muertos y cuatro heridos. En la sierra Sibill se han hecho 22 muertos á una partida huida de Nueva Ecija. En la sierra Angat dos columnas batieron ayer á los rebeldes, tomándoles trincheras y campamentos, causándoles 34 muertos, cogiendo 11 lanzacas, armas y provisiones; nuestras fuerzas tuvieron un muerto y seis heridos de tropa. En encuentros en San Ildefonso, en Bulacán, un rebelde muerto. En persecución en provincias Batangas, siete muertos el enemigo y uno nuestro. Teniente Guardia civil Mateu batió partida Castillo, tomando á la bayoneta cotta fortificada, ocupando un cañón, cuatro falconetes, otras armas y municiones; el enemigo tuvo cinco muertos, dos tenientes de la partida; nosotros, tres heridos. Mauban (Tayabas) ha sido ataeado por partida de la Laguna, siendo rechazada. En Paz (Tarlac) una pequeña partida ha asesinado á un peninsular y herido al párroco: va perseguida. En persecución al Sur de Novaliches se han hecho á los rebeldes 30 muertos, teniendo dos heridos de tropa.—Polavieja.

La Marina

Comandante general del apostadero de Filipinas á ministro de Marina: Fuerzas de Marina realizaron un brillante hecho de armas en los esteros de Santa Cruz de Bulacán, venciendo grandes dificultades para pasar la barra, dando por resultado la toma de las trincheras donde se hacía fuerte el enemigo, ocupándoles un cañón, un campamento y viveres, y causándole numerosas bajas. Nuestras tropas tuvieron cinco.—Montejo.

Interviu con Polavieja

El corresponsal del Herald en Manila ha celebrado con el general Polavieja una entrevista, de la que entresacamos lo más importante;

De política

En las actuales circunstancias debe procederse con gran mesura al apreciar la situación política del Archipiélago y las reformas que por algunos se recomiendan para el remedio de males que todos deploramos. No pueden quejarse los filipinos de que les falten libertades y sean injustamente desatendidos por España.

Hijos del país obtienen ministerios tan sagrados como el del sacerdocio y el de la milicia, confiándose funciones en cuyo ejercicio puede inferirse, procediendo con deslealtad, grave daño á España.

La ciencia del derecho, que mal explicada ó entendida puede engendrar falsas y nocivas ideas en los habitantes de las colonias, se enseña aquí con amplitudes de criterio que no permite hablar de intolerancia científica.

Ir más allá impremeditadamente constituiría gravísima imprudencia, sobre todo cuando nuestras leyes políticas y administrativas y la legislación civil y penal se inspiraron en un generoso criterio de igualdad.

Importa además fijarse mucho en que los rebeldes no tan sólo realizan inicuos atentados, sino que hablan de destruir y asesinar, no de reformas y planes políticos.

Así como en la naturaleza los organismos más complejos son los más perfectos y en la industria las máquinas más complicadas una expresión del progreso, la organización jerárquica de clases y elementos sociales no es en Filipinas obra de la arbitrariedad ó el despotismo, sino que se funda en razones históricas y políticas que no pueden desconocerse y subvertirse sin peligrosa temeridad.

Claro está que España debe exigir á sus gobernantes y funcionarios de toda índole en Filipinas, una política y una administración celosas, inteligentes y honradas, promoviendo el desarrollo de la riqueza y el bienestar y satisfacción moral de los habitantes de la colonia.

En ciertas propagandas ha querido representarse á España codiciosa y avara de las riquezas del Archipiélago, cuando nadie pensó en reforzar con los recursos de estas islas el tesoro peninsular, sino en desenvolver con provecho recíproco de la Metrópoli y de la colonia lazos comerciales protectores de la industria y del comercio.

Decretar el libre cambio equivaldría á sostener la colonia para provecho de los extranjeros, y no debe olvidarse que estrechando otros lazos no conviene afojar los de carácter económico.

Situación económica

La situación financiera de Filipinas ofrece ahora dificultades transitorias; pero no debe inspirar graves preocupaciones para un porvenir no remoto.

Propósitos militares

Desde 1892 se han tramado varias conspiraciones; pero los preparativos de la actual constituyen un verdadero model en su género, y ofrecen materia de interesante estudio para nuestros hombres públicos: los conspiradores de ahora aprendieron ya ejercitando sus artes en 1876, y venían preparándose desde larga fecha.

Importa mucho que los esfuerzos de los rebeldes para mantener focos en diversas provincias de la isla de Luzón fracasen, circunscribiéndose la rebeldía á la provincia de Cavite.

Al efecto he organizado columnas que se apoyan en líneas estratégicas, promueve el reclutamiento de indígenas leales, y he recogido en diversos puntos las armas, incluso á los españoles, para impedir que, como viene ocurriendo, se escapen con ellas sus servidores.

Desojo las excitaciones constantes de los impacientes que me incitan á no perder momento, asegurándome que la toma de Cavite es una empresa, aunque difícil, de éxito seguro.

En la guerra son tan lamentables la pereza como la impaciencia.

Reunido en proporciones tan extraordinarias el enemigo, en Cavite, más que del ataque, siempre apetece para el soldado español, debe procurarme de los preparativos y de las consecuencias, cuidando más que del esplendor del provecho de la victoria.

Noticias de Cavite

No me faltan noticias, y sobre todo, impresiones acerca de la situación de los rebeldes de Cavite. Y como es natural, los informes resultan contradictorios.

Unos dicen que están desalentados, y al primer amago de ataque se rendirán; otros suponen que se muestran enardecidos y dispuestos á los mayores extremos.

Los rebeldes caviteños tienen demasiados jefes para que abunden en la misma opinión.

La sublevación es sólo de parte de los tagalos, como lo demuestran la facilidad con que se organizan batallones de guerrillas montadas en las provincias de Cagayan, La Pampanga, Ilocos, El Abra y Albay.

Mi impresión, en definitiva, es la de que,

ensoberbecidos por e número de combatientes y las posiciones artificiales que ocupan, lejos de rendirse, harán frente á las tropas en los primeros combates, con verdadera tenacidad; que los arrostraremos y quedarán castigados como merecen, terminando así el período grave de la guerra.

En el bando, que se inspira en la tradicional generosidad española, habló la clemencia; pronto, vencido el plazo del perdón, habrán los Mausers.

Las operaciones de los últimos días y las que se están realizando ahora obtienen gran éxito, acreditando la pericia de los jefes y el valor de los soldados: el enemigo ni ataca ni resiste como antes, sino que se dispersa atomizado.

Hace honor al ejército la rapidez con que se destruyen los bñhos; mezclo cuatro compañías de éstos con cuatro de veteranos para el ataque á Cavite, formando batallones mixtos.

El segundo período

Terminado el período álgido empezará el más oscuro, pero no menos importante de la guerra, en la persecución de las partidas de tulipanes y en la defensa de los cultivos que pretenderá devastar el enemigo, como ahora lo hace donde no se acumulan fuerzas supervivientes.

Esta misión protectora de la riqueza es del mayor interés; pero en las actuales circunstancias me es imposible dedicar al ejército exclusivamente á servicios de guarnición y custodia.

Una quintilla

Los periódicos de Filipinas relatan un curioso suceso ocurrido á la llegada del general Polavieja á la capital del Archipiélago. Parece que alguien arrojó al coche del general un papelete con la siguiente quintilla:

«No permita el santo cielo que después de tanto anhelo nos dé un chascó su excelencia, pues de Camile á camelo hay muy poca diferencia.»

El general cogió el papel, lo leyó, y riéndose, lo enseñó á sus ayudantes.

Los esteros

El telegrama oficial habla de las fatigosas operaciones que nuestros soldados están llevando á cabo en los esteros.

Para que los que no conocen el Archipiélago comprendan el esfuerzo que tales operaciones representan, bueno será dar una idea de lo que son los esteros.

Muchos de los ríos del Archipiélago, y entre ellos el de la Pampanga, al desembocar en el mar, forman con el légamo que arrastran numerosos islotes, separados por fangosos canales que se llaman esteros.

En esos islotes crece una vegetación lujosa, en la que predominan los palmetivos ó mangles, árboles cuyas ramas, al crecer, inclinan hacia abajo, introduciéndose otra vez en tierra, y formando así á modo de ojivas, entre las que se quiebra la luz.

Esto es muy bonito, pero hace difícilísima la navegación por aquellos canales, que sólo puede hacerse en botes ó bancos.

Resulta poco menos que imposible atravesar á pie los islotes.

En esos terrenos cenagosos é insalubres es donde nuestros soldados persiguen al enemigo.

La peste bubónica

Telegramas de Fabra

Londres 26.—La peste bubónica continúa causando grandes estragos en Bombay en la población indígena.

A juzgar por lo que dice The Times of India, periódico que se publica todavía en aquella ciudad, pues los demás se han visto obligados á interrumpir su publicación por falta de operarios, las defunciones causadas por la epidemia resulta en mucho mayor número de las señaladas por las estadísticas oficiales.

La suscripción abierta en Londres para acudir en auxilio de las víctimas del hambre en la India asciende á cerca de cuatro millones.

San Petersburgo 27.—Las revistas médicas se ocupan preferentemente de la epidemia bubónica. Ante el temor de que ésta pueda propagarse á Europa por Rusia, dan cuenta de las medidas sanitarias que se están adoptando para evitar el contagio. El gelfo pérsico y los puertos persas del mar Caspio son los que ofrecen más peligro. También se pretende importar el mal por el Turkestan desde el Afganistán.

El gobierno ruso no sólo adopta precauciones en las vastas fronteras asiáticas del imperio, sino que también ha enviado médicos al interior de Persia y al litoral del gelfo pérsico para que sigan de cerca la marcha de la epidemia, si se presenta, y tengan al corriente al gobierno de la verdad de cuanto ocurra, pues se tiene escasa confianza en la actividad y celo de las autoridades de aquella nación.

Al mismo tiempo se establecen lazaretos de observación cerca de las fronteras de Kascagar, Afganistán y Persia.

Además se trata de prohibir en absoluto la importación de materias contumaces como la lana, el cuero, etc., procedentes de puertos infestados.

Hasta ahora no hay noticia de que se haya presentado caso alguno en Persia; pero esto no impide que se adopten figuradas medidas de precaución ante el peligro de que el terrible azote se propague por dicho país, cuyas

malas condiciones higiénicas favorecerían en gran manera el desarrollo de la epidemia, como ha sucedido en otras épocas.

En Barcelona

La Dirección de Sanidad de Barcelona ha dado conocimiento de que se espera la llegada de un barco inglés, procedente de Calcuta, que antes estuvo en Bombay; y ha consultado lo que con este motivo debe hacer.

Por telégrafo se le ha contestado que no habiendo sufrido cuarentena el barco después de salir de las costas de la India, se le considere como de procedencia sana para los efectos de la ley de sanidad.

Los carlistas

El Manifiesto

En contra de lo que ayer tarde se aseguraba en el salón de conferencias, en El Correo Español, y bajo el epígrafe de «Conferencias en el Loredan, acta política», apareció anoche el esperado manifiesto del carlismo, del cual reproducimos íntegros algunos párrafos y extractados otros de los que juzgamos más interesantes y menos confusos ó vagos.

La falta de espacio por una parte y de otra el saber que el manifiesto había sido denunciado, nos decidieron á no publicarlo ayer, para evitar que nuestros paquetes fueran secuestrados.

Hoy lo haremos de aquellos párrafos que no han sido tachados por el lapiz rojo del fiscal:

La Monarquía

Si el rey es el primer magistrado de la nación ha de ser también el primer guardador de su ley y el primer soldado de su patria. El rey que lo es de veras, reina y gobierna; pero sin que su voluntad traspase las leyes, porque el despotismo ni es cristiano ni español, y los hombres nacen para ser libres en la justicia, y jamás siervos de ninguna persona.

El Rey ha de estar en contacto con el pueblo, para desvelarse por su bien y ha de ejercer su autoridad rigiendo el Estado con las facultades esenciales á la suprema soberanía política.

Pero como la ciencia y la experiencia realizan la autoridad y la auxilian, obedeciendo á esta necesidad apremiante y á una tradición no interrumpida, se afirma la existencia de un Consejo real, dividido en tantas secciones como ministerios, que asesoren al monarca y compartan, con jurisdicción retenida, el ejercicio del poder, siendo sus miembros designados entre las clases preminentes y los hombres más distinguidos de la nación, y asegurando debidamente sus condiciones de justa independencia, para que no los remueva el capricho, y con menoscabo de la majestad se conviertan en aduladores cortesanos, los que deben ser incorruptibles consejeros.

Las Cortes

Las Cortes fueron y han de ser veneranda y poderosa institución.

Elegidos libremente sus procuradores por cada clase, lo que supone el voto acumulado en los que pertenecan á varias, se asegura la representación equitativa de todas las fuerzas, para no caer bajo la tiranía del número inconsciente.

Así estarán digna y acartadamente representados, en los del clero, los intereses religiosos y morales; en los de las Universidades, Academias y centros docentes, los intelectuales; en los de la agricultura, industria, comercio y Gremios de obreros, los materiales; y en los del ejército y armada los que personifican la defensa del honor y derechos nacionales; sin olvidar tampoco el elemento que recuerdan los honrosos servicios prestados á la patria por la nobleza, como gremio del glorioso pueblo antiguo, al lado de los gremios del laborioso pueblo moderno, que tendrá abiertos anchos y fáciles caminos para llegar por los de la virtud, el heroísmo, la inteligencia y el trabajo á todos los honores, á todos los puestos y á todas las aristocracias.

Los procuradores de nuestras Cortes han de ser de serio con mandato imperativo, es decir, con poderes limitados y revocables, á voluntad de sus electores, y siempre sujetos á dar cuenta ante éstos, de sus actos. Serán además un absoluto incompatible con cualquier cargo ó retribución oficial ó de las grandes empresas industriales; y aun después de terminada su diputación, no podrán en algunos años aceptar empleos ni títulos honoríficos, ni condecoraciones, ni mercedes de ninguna clase, ya que el olvido de este principio esencial es causa de la corrupción de los Parlamentos modernos, y lo fué en gran parte de la decadencia de las Cortes antiguas.

Convocadas para asuntos previamente determinados, resultarán elegidos procuradores idóneos, y mediante estas precauciones se asegurará á las Cortes la independencia y el acierto con que, siendo auxilio y limitación del poder central, cumplan sus funciones de fiscalizar, de votar los impuestos nuevos y de intervenir en la acción legislativa, de forma que la fortuna del Estado se halle asegurada contra las dilapidaciones, y la libertad contra la opresión, puesto que, sin el consentimiento de las Cortes, no podrán alterarse los tributos, ni las leyes generales, quedando así la arbitrariedad esclava de la justicia.

El regionalismo y los fueros

Independientes del poder central deben vivir los Municipios, administrando los jefes de familia los intereses conciliares; sin que el alcalde sea un mero agente del gobierno, para convertirse como ahora en siervo del ministro, sin poder ni calcular los gastos ó los ingresos de su presupuesto, ni determinar sus propias necesidades, ni siquiera aprovechar los montes comunales, cuya administración el Estado les usurpa. Y así como de las uniones y hermandades de los Municipios se forman las provincias, de igual modo del conjunto histórico de varias de éstas se constituyen las regiones, que siendo entidades superiores confirmadas por la tradición y las leyes, vienen á fundirse el calor de una misma fe, de una misma monarquía, de un común interés y de fraternales amores en la sublimidad de la patria española.

Por efecto de sus fueros y libertades la región conserva y perfecciona su antigua legislación, en lo que tenga de especial, modificándola directamente y con el concurso del rey, cuando el tiempo lo exija ó las circunstancias se lo aconsejen, pero siempre sin ajenas imposiciones.

Administrando una junta peculiar con la libertad más completa los intereses privados de cada región, y quedando reconocido y

sancionado el epase feral, resulta imposible cualquier indebida ingerencia del poder central en lo que sólo á la región compete; y que la moderna centralización esclaviza á los pueblos, y atajada la constante dilapidación, porque nadie atiende y remedia aquellas necesidades que el mismo que las sufre y las experimenta.

Reintegradas en sus fueros las provincias vascongadas y Navarra; restablecidos los fueros de Aragón, Cataluña, Valencia, Mallorca, restaurados de nuevo las antiguas instituciones de Galicia y Asturias, y garantidos diversos países de la corona de Castilla y León.

Unidad política nacional

Pero si se proclama el respeto de los fueros y libertades regionales, se ha de afirmar con toda entereza y eficacia la unidad política nacional, que, inspirada y sostenida por la uniformidad de creencias y por la identidad monárquica, se asegura y consolida por la unidad en las leyes de carácter general, y en las funciones también generales del Estado, comprendiendo entre las primeras los Códigos penal, de procedimientos, de comercio, y aun la ley hipotecaria, convenientemente reformada; entre las segundas, la administración de justicia, la dirección del ejército y la Marina, la Hacienda propiamente nacional, las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás potencias, y las comunicaciones generales, y como alta función moderadora, la de dirimir los conflictos entre las regiones, cuando ellas no logren hacerlo entre sí por mutuo acuerdo.

La cuestión social

La fuerza impuso el trabajo como el amor la caridad, y la revolución, volviendo á la tiranía por la libertad y la fe, ha engendrado el pauperismo, que es la esclavitud del alma y del cuerpo. El trabajo se ha convertido en mercancía y el hombre en máquina.

Queremos protestar y redimirle, llevándole á la legislación las enseñanzas de la más admirable Enciclopedia de León XIII, aspiramos que el patrono y el obrero se unan íntimamente por relaciones morales y jurídicas superiores y superiores á la dura ley de oferta y la demanda, única regla con que fija la materialista economía liberal, y pretendemos, por tanto, emancipar por el cristianismo al obrero de toda tiranía.

Para ello ha de fomentarse la vida corporativa, restaurando los gremios con las formas necesarias; se necesita acrecentar las sociedades cooperativas de protección y cultivo, y conseguir que el poder restablezca el patronato cristiano, reglamentando el trabajo.

Las colonias

Estableceríamos en las colonias nuestra amplia descentralización administrativa con una fuerte y justa centralización política restaurando el virreinato como representación de la monarquía y de la ley, es decir, la autoridad y de la justicia.

El virrey, sometido á un juicio de residencia y á un balance de su fortuna anterior posterior á la época de su mando, sería el jefe de imperio de la fidelidad; el Código colonial, reflejando aquí admirables y patéticos espíritus de las Leyes de Indias, mejoraría el estado de nuestras posesiones ultramarinas, y variadas, adecuadamente las relaciones mercantiles de España y sus colonias resultaría que aquella no sólo era la metrópoli política, sino además la comercial.

Con respecto á la cuestión agraria, el ejército, la Marina, la Hacienda, la enseñanza, etcétera, el Manifiesto no contiene sino frases huecas y promesas que no se apoyan en ningún razonamiento ni cálculo.

El convenio

Telegrafiam desde Washington al World Nueva York, las bases del convenio entre nuestro ministro Sr. Dupuy de Lôme y el secretario de Estado Sr. Olney.

Mañá el diario norteamericano: «El acuerdo entre España y los Estados Unidos, referente á los términos en que los cañones dependerían las armas, se afirmó en Washington el 13 del actual.

El documento es más bien un tratado que un memorandum diplomático.

El acuerdo consta de tres partes principales.

Los Estados Unidos no actúan en el convenio con representantes de los insurgentes.

Quedan aún por arreglar algunos detalles insignificantes en los que se emplearán una diez días ó poco más.

Para fines de Enero aproximadamente quedará todo arreglado. Entonces el presidente Cleveland dirigirá un mensaje especial al Congreso.

Simultáneamente las reformas serán promulgadas en Madrid y en la Habana.

El esquema de los nuevos términos fue comunicado al Sr. Dupuy de Lôme por el Sr. Cánovas en una extensa comunicación. La comunicación fué traída por D. Pablo Sainza y Guaraola, que llegó procedente de Madrid el lunes último.

En esta comunicación vienen incluidas las modificaciones introducidas en las reformas de 1895, aunque haciendo constar previamente que aunque España desea hacer concesiones, no se trata de un convenio entre España y los insurgentes, mediante el cual las reformas serían promulgadas.

El plan propuesto para tratar de la capitulación está concebido en los términos siguientes.

Artículo 1.º Las reformas políticas, económicas y administrativas contenidas en la ley de reformas de 22 de Marzo de 1896 y todas las modificaciones convenidas entre los Estados Unidos y los representantes legales de los revolucionarios cubanos y el gobierno de España, serán establecidas inmediatamente en Cuba.

Art. 2.º Serán perdonados todos los delitos cometidos desde 1868 hasta la fecha, y serán indultados todos aquellos que están directa o indirectamente cumpliendo condena dentro o fuera de la isla.

Amnistiadóse todos los desertores del ejército español, y esta cláusula se extenderá a todos aquellos que han tomado parte directa o indirectamente en el movimiento revolucionario.

Art. 3.º Ningún individuo que por virtud de esta capitulación se sometiere y permanezca bajo la autoridad del gobierno español, será obligado a desempeñar ningún servicio militar antes que la paz se establezca en todo el territorio.

Art. 4.º Cualquiera individuo que por virtud de esta capitulación deseara salir de la isla, se le permitirá hacerlo así, y el gobierno español le facilitará los medios sin que tenga por esto que dejar de pasar por alguna ciudad o poblado, si así lo desea.

Art. 5.º La capitulación de las partidas se verificará en los sitios deshabitados, donde de antemano depositarán las armas y municiones.

Art. 6.º Con objeto de adelantar esta capitulación por parte de los demás jefes rebeldes de las otras provincias, el general en jefe del ejército español les permitirá el paso por mar o tierra para que puedan dirigirse al departamento Central.

Art. 7.º Este pacto con los representantes legales de los insurrectos cubanos, será considerado como hecho con todos los que se encuentran en rebelión contra la corona española.

El corresponsal añade que se espera que Máximo Gómez, con un comité compuesto de otros jefes cubanos, se encontrará con los representantes de España en un lugar previamente designado, en donde se firmará el tratado.

Por la lectura de las bases que publica The World, verán nuestros lectores que los yankees no solo tienen ingenio para las especulaciones mercantiles, sino también para escribir novelas.

### Asociación de la Prensa

#### Conferencia del Sr. Azcarate

El poder del jefe del Estado fué el tema que desarrolló el sabio catedrático Sr. Azcarate. Al dar comienzo a su disertación anunció, después de justificar la elección del asunto, que se ocuparía más de la función que del órgano, y así lo hizo, trazando á grandes pinceladas un hermoso cuadro histórico de las vicisitudes por que aquella atravesó hasta que llegó a su apogeo convirtiéndose en monarquía patrimonial rodeada de las prestidigitaciones del derecho divino.

Expuso luego en admirable síntesis todo el movimiento del que ha resultado afirmado el principio de que la soberanía es fuente de poder, pero no de derecho, y el rey un servidor del Estado, y la división del sistema de regir las naciones en dos, á saber, representativo ó presidencial y parlamentario, ó de gobiernos de gabinete.

Compara el poder del jefe del Estado en Francia, en Inglaterra y en los Estados Unidos.

En el primero de dichos países—continúa el orador—al voto no lo tiene exclusivamente el presidente, sino de acuerdo con el Senado.

En Inglaterra lo ejerce desde hace muchos años la Cámara de los Lores; y en los Estados Unidos no puede el presidente disolver las Cámaras.

Con gran elocuencia y sólida argumentación sostiene la doctrina de Cleveland en los momentos actuales, rechazando las ingerencias del Poder legislativo en cosas que muy de cerca se relacionan con España.

Otra diferencia hay entre el jefe del Estado en el Norte América, que es al par jefe del poder ejecutivo, y los jefes de Francia é Inglaterra que son poderes sustantivos, radiando las funciones del poder ejecutivo en gabinetes parlamentarios, y siendo por tanto responsable en todo el presidente en los Estados Unidos, irresponsable en absoluto el rey en Inglaterra y responsable sólo en caso de alta traición el jefe del Estado en Francia.

Distingue el Sr. Azcarate la irresponsabilidad de la indiscutibilidad y de la inamovilidad y presenta ejemplos comprobatorios de esta afirmación.

En último término, concluyó el orador, y si me preguntáis cuál es la verdadera función de jefe de un Estado os contestaré que el jefe del Estado, al igual de todos los organismos, de todos los funcionarios, debe hacer cuanto pueda para servir á la nación, no servirse de ella.

El Sr. Azcarate fué muy aplaudido.

## LA MARINA RUSA

### Y LA ALEMANA

Acercas de las fuerzas que componen las armadas, hallamos en el extracto mensual del depósito de la Guerra los siguientes datos:

El plan de construcción de la flota alemana, tal como fué aprobado en 1873 y ampliado en 1889, comprende 14 grandes acorazados, 24 acorazados de menor importancia, 20 cru-

ceros de primera clase, 10 de segunda, 10 avisos y 150 torpederos.

Existen actualmente, terminados ó en construcción, 10 grandes acorazados; otros 10 de tipo inferior; 10 cruceros de primera clase; 9 de segunda; 9 avisos y 100 torpederos. Se ve, por lo tanto, que aun falta bastante para completar el primer proyecto.

Eso no obstante, á más del antiguo plan se han pedido créditos al Reichstag para la construcción de otras unidades nuevas, que son: un gran acorazado, dos cruceros de primera, dos de segunda, un aviso y nueve torpederos.

El Militar-Zeitung, de Viena, en su número de 1.º de Diciembre publica una relación de los buques que componen la escuadra rusa del Mar Negro.

Dicha escuadra consta de siete buques acorazados, de 8 á 12.000 toneladas; dos guarda costas; seis cruceros, también acorazados; un crucero no acorazado, tres buques torpederos; 23 lanchas torpederas y 11 cruceros mercantes, armados como buques auxiliares, tres de los cuales alcanzan la velocidad de 20 millas.

Todos ellos cuentan con cañones de tiro rápido.

La escuadra tiene por consiguiente un total de 53 buques.

A consecuencia del tratado que Rusia concertó con Turquía en 1891, según el cual los buques mercantes armados como auxiliares de su flota podían pasar libremente los Dardanelos con tal de izar al paso la bandera de comercio rusa, el número de estos buques auxiliares aumenta constantemente.

## Política extranjera

### Telegramas de Efabra

Londres 27.—Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última.—Se discute la contestación al discurso del trenó.

El Sr. Curzon combate la enmienda del Sr. Disraeli, en la cual se critica la conducta seguida en Constantinopla por el embajador británico Sr. Ph. H. W. Currie.

Dice que si el sultán no quiere exponerse á medidas coercitivas, es preciso que adopte lealmente la política de las reformas.

El Sr. Arthur J. Balfour, primer lord de la tesorería, manifiesta que si el sultán lleva á cabo las reformas, nada tiene que temer; pero que en caso contrario, corre el peligro de la destitución.

El Sr. Disraeli retira la enmienda. Después se aprueba la contestación al discurso de la corona.

Paris 27.—La prensa oficiosa rusa, hablando de la cuestión de Turquía, dice que la política actual del gobierno moscovita en Oriente no es la que se supone.

Añade que nadie piensa en Rusia en la conquista de Constantinopla, ni en adquisiciones territoriales en Asia Menor, ni en la cuestión de los Estrechos.

Por lo tanto, no será Rusia la que contriuya á la disolución del imperio Otomano. Al contrario, hará cuanto pueda para impedirlo y evitarlo, en interés de la paz europea.

## Noticias

En 1861, una joven miss que estaba á punto de casarse tuvo la desgracia de ver morir á su prometido.

Creyendo entonces que la pena le acabaría bien pronto la vida, se apresuró á hacer testamento, por el que legaba toda su fortuna á un hospital, con la condición de que grabasen sobre su losa esta inscripción: «El amor la ha matado.»

El amor la ha matado, en efecto; pero ha sido ahora, al cabo de cerca de cien años de aquella fecha.

La miss, de edad de ciento dieciséis años, ha muerto en París hace unos días.

Ha fallecido en Murcia el señor obispo de Sigüenza.

Ante el juzgado de guardia han sido presentadas siete denuncias contra Manuel Uribe y Andía, como autor de otras tantas estafas de que han sido víctimas varios comerciantes.

El sujeto denunciado se encuentra hace días en la Cárcel Modelo por hechos análogos á los denunciados, pues se dedicaba á pedir muebles y objetos de arte para empuñarlos después.

Entre éstos figuran un Niño Jesús de talla, valorado en 400 pesetas y varios cuadros al óleo.

En el tren express de Barcelona venían ayer á Madrid los religiosos Cipriano Vace y Leopoldo Arellano, procedentes ambos de Filipinas. Al primero, que se encontraba bastante delicado, le sorprendió la muerte en el tren, entre las estaciones de Valdecasas y del Mediodía de Madrid.

El compañero de viaje del finado, fray Leopoldo Arellano, fué el que tanto se distinguió en una acción librada en el Archipiélago nippono.

El delegado médico enviado por el gobernador de Valencia al pueblo de Alcubias para que averiguase si en aquella localidad existen casos de lepra, ha telegrafiado confirmando la exactitud de lo que respecto al particular se había manifestado á la autoridad expresada.

Dice que ha visto cinco enfermos que padecen de aquella enfermedad, perfectamente caracterizada, y añade que ha dispuesto que se instale un hospital para aislar á los pacientes.

de las marcas y al castigo de los que las falsifican ó emplean nombres imaginarios de bodegas ó imitan las etiquetas de los productores de buena fe.

Parece que por ahora no se piensa por el ministerio de Marina en encargar la construcción de buque alguno de guerra, como se había dicho.

Si alguna casa presentase proposiciones para la adquisición de algún barco construido ó próximo á terminarse, se adquirirá, previa consulta al Consejo de ministros.

Telegrafian de Cádiz que los tripulantes del transatlántico San Francisco han presentado á las autoridades de marina á un niño llamado José Puante, que recogieron en el mar, frente al Trocadero.

El niño es el único superviviente de un desgraciado naufragio.

El padre del muchacho, en unión de otro individuo, tripulando un bote, se dedicaba á recoger mariscos, que entregaba después en los vapores á cambio de rancho sobrante.

El lunes les sorprendió un fuerte viento; ninguno de los tres sabía dirigir la deteriorada embarcación, y cuando se disponían á regresar llevando la comida, volcó la lancha, sepultando en el mar al padre del muchacho y á su acompañante.

El chico se salvó milagrosamente agarrado á un madero.

Los cadáveres de los dos ahogados no han parecido.

Los dos infelices dejan hijos en la mayor miseria.

S. M. la Reina ha firmado ayer mañana los siguientes decretos:

—Concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de división Delgado Zuleta.

—Idem al brigadier de infantería de Marina Sr. Marro.

—Concediendo la merced del hábito de la Orden de Montesa al Sr. Vaillant Ustariz.

—Nombro al general Ampudia para el mando de una brigada en Valladolid.

—Ascendiendo á varios capitanes y tenientes primeros y segundos.

De Marina.—Nombro comandante del Victoria al Sr. Siorach, y dejando sin efecto el nombramiento de este jefe para el mando del aviso Urania, que se confiere al teniente de primera D. Gabriel Antón.

—Ascendiendo, por vacantes, á los maquinistas mayores de segunda D. José Brogos y Pazos y D. Ramón Rey Doce.

Ayer mañana llegó en el expreso de Barcelona el diputado carlista Sr. Mella.

Se ha dispuesto que la Maquinista Terrestre, constructora de la máquina de 100 toneladas del arsenal de la Carraca, se encargue de su instalación.

Según telegrafía el capitán general del departamento de Cádiz, han salido para sus respectivos destinos los cruceros Isla de Luzón y Destructor, y en breve lo hará el crucero Navarra, que activa con urgencia su alistamiento.

Tenemos entendido que se proyecta la creación de una nueva escuela de aprendices marineros, en vista de los excelentes resultados alcanzados por la existente, creada hace algún tiempo como ensayo.

La nueva escuela parece se establecerá en Cartagena, en el crucero Navarra.

Con el fin de evitar la emigración de los que por su edad están sujetos á las obligaciones que se derivan del servicio militar con objeto de aludirlas, se ha expedido una Real orden por el ministerio de la Gobernación, y que publica la Gaceta de ayer, recomendando á las autoridades y delegados la mayor vigilancia y el rigor más severo para castigar las faltas y delitos que se cometan, y especialmente el cumplimiento de las Reales órdenes de 10 de Noviembre de 1883 y 21 de Septiembre de 1894, que tratan del asunto, y que se designe personal de confianza para este servicio.

## El temporal

Bilbao 27.—Vi libre de la línea de Tudela á Bilbao.

Se da paso á todos los trenes sin transbordo alguno.

León 27.—Tren 461 avanzó hasta Villamán. Servicio hácese igual que en días anteriores.

Continúa buen tiempo.

Noticias de Asturias sin novedad.

Pozal 27.—Tren 1.051 detenido en el kilómetro 413, á causa del hielo y ventisca.

Una máquina que ha hecho el recorrido para traer al tren, ha llegado sola por no poder arrastrar aquél por los hieles.

Pajares 27.—Créese que mañana quedará limpio de nieve el puerto para el paso de los trenes.

## UNA ESTADÍSTICA

### Nuestras fuerzas en las Antillas y Filipinas

D. Jenaro Alas ha publicado en La Correspondencia los siguientes curiosos datos sobre los envíos de fuerzas que ha hecho España á Cuba y Filipinas desde que estallaron las guerras.

Desde el 8 de Marzo del 95, al 20 de Noviembre del 95, según los estados de embarque de la Trasatlántica, han sido enviados á Cuba los soldados siguientes:

Del 8 al 23 de Marzo del 1895, 8.302.

Del 1 al 19 de Abril, 7.253.

Del 26 de Abril al 8 de Mayo, 3.418.

Del 20 de Mayo al 10 de Junio, 2.668.

Del 18 de Junio al 11 de Julio, 9.193.

Del 31 de Julio al 10 de Septiembre, 20.835.

Del 6 de Octubre al 30 de Noviembre, 24.170.

Del 10 de Diciembre al 23 de Enero de 1896, 8.667.

Del 12 de Febrero al 10 de Abril, 21.463.

Del 20 de Abril al 21 de Julio, 7.245.

Del 25 de Julio al 10 de Noviembre, 33.836.

Del 19 al 30 de Noviembre, 17.801.

Dos batallones desde Puerto Rico, 1.450.

Total enviado, 175.301.

Ejército de la isla en Febrero del 95, 17.000.

Total, 192.301.

La fuerza enviada se distribuye por armas del siguiente modo:

Infantería, 180.416.

Caballería, 5.617.

Artillería, 3.143.

Ingenieros, 3.535.

Marina, 2.590.

A que no es fácil saber á ciencia cierta la parte útil de estos efectivos, porque los datos sanitarios que se dan á la publicidad no son muy de fiar (sea por lo que sea), puede hacerse un cálculo aproximado, partiendo de la cifra á que se elevaba la infantería de Cuba, en revista en los cuerpos, á principios de Noviembre. Esta cifra tengo motivos para creer que era de 103.000 hombres.

En la fecha citada, el efectivo de la infantería, sin bajas, debía ascender á unos 151.000 hombres, entre expediciones y ejército de la isla, con lo cual las bajas, entre definitivas y temporales, suben á 48.000, que divididas entre veinte meses, dan un promedio (inexacto en absoluto, pero aceptable para nuestro cómputo) de 2.400 bajas al mes.

Así, pues, el mayor efectivo de que pudo disponer el general Martínez Campos no debe haber pasado nunca de 75.000 hombres, y eso solamente desde el 15 de Diciembre del 95 á mediados de Enero del 96; hasta la primera fecha, cuando más, habrá dispuesto de 60.000 soldados escasos.

El general Weyler habrá tenido como máximo (desde mediados de Diciembre del año pasado hasta la fecha) unos 149.000 hombres; y como mínimo, desde Febrero á mediados de Marzo del 96 (época en que Maceo invadió definitivamente la provincia de Pinar del Río, de que le habían expulsado las columnas llevadas allí por Campos y Marina) unos 80.000 soldados.

En el mes siguiente á la invasión ya dispuso de unos 100.000 escazos.

Para completar la idea del sacrificio que sus colonias han impuesto á España en veintidós meses añadiremos los siguientes datos:

Enviados á Cuba, 175.391.

Idem á Puerto Rico, 4.500.

Idem á Filipinas, 24.540.

Total: 204.341.

Esto sin contar unos 23.000 soldados españoles que ya había en las tres colonias, y al que envió á Cuba, posterior al 30 de Noviembre, de poca entidad.

## El samaritano del Evangelio

### (Histórico)

Medio siglo ha, sobre poco más, rodaba por la carretera de Anagni á Carpinetto, en Italia, un carruaje tirado por dos caballos; un preceptor daba la derecha, en el testero, á un niño débil y de color pálido que á la sazón convalecía de una grave enfermedad.

Al llegar al pie de una cuesta, observaron los viajeros que, tendido sobre la piedra dura y al lado del camino, se encontraba un niño pobre, con traje de pastor, lleno de polvo y de girones, quejándose amargamente y haciendo penosos esfuerzos para retirarse, lo cual no era de extrañar, pues se le veía un pie descalzo, muy hinchado, con una herida en el tobillo.

Al llegar junto á él, se detuvo el carruaje, y bajó apresuradamente el niño convaleciente á preguntar al pobre la causa de su dolor y de su estado.

El cabrero, que tal era, contestó que había sido atropellado por el carro de un lechero, por no haber tenido tiempo para separarse, y que el conductor, é no viéndolo ó no haciéndole caso, lo había dejado, á pesar de sus gritos y voces de auxilio.

—Pero ¡ay! no puedo más ¡el dolor me mata dice.

En el acto, conmovido el joven viajero, con resolución impropia de sus pocos años, atravesó la maleza y las espinas que le separaban de un arroyo, llena su sombrero, de donde beber al cabrero, lava la herida, y ciñe el tobillo y pie con su pañuelo de batista.

—¿Dónde habitas?—le pregunta.

El pastor señala una aldea en lo alto de la montaña.

—¿Allí no puedes ir, dice el imprevisado carujano. Ven conmigo á Carpinetto, y encontrarás lo que te haga falta.

El herido sonrió de agradecimiento, y apoyado en su protector, llegó y fué subido al carruaje.

—Pero ¿qué pensáis hacer, Joaquín?—dijo el ayo al ver llegar el herido.

—Pues lo que haría cualquier cristiano. Podemos dejar abandonado á ese pobre niño herido.

—Pero, si lo lleváis á casa, ¿qué dirán vuestros padres?

—Que he hecho bien, dirán sencillamente.

«Es cosa extraordinaria ó mala auxiliar á un pobre niño y curarle una herida? Todos han rian otro tanto.

El ayo dijo entonces una palmada de satisfacción en la espalda de su discípulo, y el carruaje partió veloz en dirección á Carpinetto.

Al llegar á casa de Joaquín, su madre quedóse absorta viendo el huésped inesperado

que le traía su hijo, ya que nada tenía de agradable por su traje, aunque lo fuera por su agraciado rostro, colocado dentro de un marco negro formado por su abundante cabellera; mas cuando oyó á su hijo contar el encuentro y el estado del pobre, hizo llamar apresuradamente al médico de la casa y cuidar al muchacho.

Joaquín, al ver tal recibimiento, vertió lágrimas de gratitud y de alegría, lanzando sus grandes y bellos ojos centellas de felicidad.

—He hecho bien, madre?

—Sí, hijo, has obrado bien.

Y alegre y satisfecha abrazó á su hijo, oprimiéndole contra su corazón.

Aquel Joaquín, viajero delicado y caritativo, era Joaquín Pecci, hoy León XIII.

## Últimas notas

En el correo de Barcelona han llegado ayer á Madrid dos documentos interesantes.

Uno dirigido á la reina por conducto del jefe interino del cuarto militar, en el cual el general Blanco pide que se le admita la renuncia del cargo para que últimamente fué nombrado.

Otro una extensa carta del propio general dirigida al ministro de la Guerra, en la cual explica su renuncia, diciendo que necesita de la más absoluta libertad de acción para defenderse en el Senado de las acusaciones que se le han dirigido.

De esa dimisión habló el ministro de la Guerra con la regente, y quedó aceptada en principio, á reserva de conocer la opinión del presidente del Consejo, con quien debía conferenciar el Sr. Azcárraga.

El Sr. Cánovas conferenció con el ministro de la Guerra, conviniendo en aceptar la dimisión del general Blanco y autorizarle para que venga á Madrid.

Efecto de una ligera indisposición del señor Cánovas, hoy no se celebra consejo de ministros.

El diputado tradicionalista Sr. Zubizarreta dirigido una carta al Herald protestando del alcance que se ha querido dar á frases suyas pronunciadas en el Salón de Conferencias comentando el Manifiesto carlista.

Niega el Sr. Zubizarreta que existan en su partido discrepancias de ningún género.

Se han comentado los supuestos tratos y contratos con el gobierno de los Estados Unidos, de que se ocupa la prensa yankee.

Un ministro ha dicho: «—Todos esos informes de la prensa norteamericana no son otra cosa que un tejido de falsedades.»

En el domicilio del jefe de los progresistas, Sr. Esquerde, se reunirá hoy, en sesión extraordinaria, la Junta central de Unión republicana.

Leemos: «Desde que se anunció hace dos días la resolución del general Blanco de dimitir el cargo militar para el cual había sido designado, se le ha supuesto disgustado con el gobierno, y alguna periódico ha dicho que está aquel identificado con el Sr. Martínez Campos en la manera de apreciar los asuntos políticos de actualidad.

Hace mucho tiempo que ambos generales mantienen estrecha amistad y nada tiene de particular que aprecien del mismo modo los problemas políticos.

El general Blanco parece que se dedicará ahora á reunir los elementos necesarios para defender su gestión política y militar en Filipinas.»

## Bolsa

### FONDOS PÚBLICOS

|                                 | DIA 25 | DIA 26 |
|---------------------------------|--------|--------|
| Deuda perpét. al 4 0/0 int....  | 68.11  | 68.90  |
| Idem id. pequeños.....          | 66.00  | 66.10  |
| Idem id. fin corriente.....     | 62.65  | 64.00  |
| Idem id. fin próximo.....       | 60.00  | 61.10  |
| Nuevas series G y H.....        | 65.60  | 66.60  |
| Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891) | 76.10  | 76.65  |
| Idem id. pequeños (1891).....   | 78.11  | 79.10  |
| Nuevas series G y H (1891)..... | 83.75  | 83.50  |
| Deuda al 4 0/0 amortizable..... | 75.21  | 75.55  |
| Idem pequeños.....              | 75.10  | 76.10  |
| Billetes de Cuba (1886).....    | 91.10  | 95.20  |
| Idem 1890, núm. 1 al 225.000    | 77.75  | 82.00  |
| Idem del Banco hipotecario..... | 00.00  | 00.00  |
| Cédulas hipot. al 5 0/0.....    | 102.00 | 102.10 |
| Idem al 4 0/0.....              | 82.00  | 82.00  |
| Acciones Banco de España.....   | 384.0  | 384.25 |
| Compañía de Tabacos.....        | 513.50 | 510.00 |

### RENTAS PÚBLICAS

|                        |       |       |
|------------------------|-------|-------|
| Cantones antiguos..... | 68.90 | 68.90 |
| Idem nuevos.....       | 66.00 | 66.00 |
| Opa antiguos.....      | 66.00 | 66.00 |
| Nuevas.....            | 66.00 | 66.00 |

### CAJAS

|                          |       |       |
|--------------------------|-------|-------|
| Londres, á la vista..... | 00.00 | 31.32 |
| Idem á 3 días vista..... | 00.00 | 00.00 |
| París, á la vista.....   | 00.00 | 00.00 |
| Idem á 3 días vista..... | 00.00 |       |



**CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO**  
 TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

De la s familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando eice á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal s cual otra funeraria, pues acudiendo á **La Neotafia** halarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

**TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS**  
**À 25 pesetas** entierros completos de parvulo.  
**À 30 pesetas** los de adulto.

La misma casa tiene grandes existencias de molduras de todos gustos para la confección de marcos, galerías, etc, etc., á precios sin competencia, asi como también transparentes esculturas de todas clases, sección completa de tornería y otros adornos difícil de detallar.

GRANDES TALLERES DE CARPINTERIA, Santo Domingo, núm. 3.  
 —Gerona.—Cort-Real, 18—

**La Neotafia**

**CARNE LIQUIDA** 19 por 100 de PEPTONA

Del Dr. VALDÉS GARCÍA.—Montevideo, **América del Sur**

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Genova 1892 y Chicago 1893  
 EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anémia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: **RAFAEL TRUÑO**.—BARCELONA.

De venta en Gerona:—Farmacia y Droguería del Dr. J. M. Pérez Xifra, Abeuradors 2 y 7 y Herrerías Viejas

**Camisas, corbatas,**

**CUELLOS, PUÑOS**  
**CAMISITAS, PANTALONES, MEDIAS**  
**Y CALZETINES DE PUNTO DE LANA**  
**Y DE ALGODON.—FAJAS HIJENICAS**

**J. ORIOL CARBÓ**

**PLATERIA, 30 Y CORT-REAL, 29**  
 (CUATRE CANTONS)

**Taller de camisería**

**y confección de ropa blanca para señora**

**CAMISAS PARA CABALLERO SE HACEN A MEDIDA, DE TODAS CLASES, FORMAS Y PRECIOS**

**Sección de ropa blanca para señora**

|  |                     |
|--|---------------------|
| Camisas de hilo adornadas con tiras bordadas | desde 3 pesetas una |
| Camisas de hilo festoneadas á mano.          | 4                   |
| Idem de madapolán con tira bordada.          | 1                   |
| Pantalones de idem con idem.                 | 1'25                |
| Enaguas de madapolán, brillante y batista.   | 2                   |
| Chambras de idem idem con idem.              | 1'25                |
| Cuerpos de idem idem con idem.               | 2'00                |
| Gorras de idem idem con idem.                | 0'50                |
| Peñadores.                                   | 5'00                |

**Equipos para novia**

SE HACEN DESDE 15 á 5000 PESETAS

**Sección de ropa blanca para recién nacidos**

|  |                        |
|--|------------------------|
| Vestidos para bautizo.                   | desd. 10 á 200 pesetas |
| Camisa de hilo.                          | 1 á 6                  |
| Chambras de moda brillante y batista.    | 75                     |
| Saquitos de piqué acolchado.             | 1 á 4                  |
| Vestidos de piqué brillante y acolchado. | 2'50 á 12              |
| Pañales de hilo.                         | 1'50 á 5               |
| Mantillas.                               | 1'50 á 40              |
| Fajas adamascadas.                       | 50 á 12                |
| Cañidores.                               | 50 á 150               |
| Tohallas de hilo con fleco.              | 1'50                   |
| Porta-bebés.                             | 3 á 10                 |

**Gran surtido de gorritas y CAPOTAS**

SE HACEN CANASTILLAS DESDE 50 á 1000 PESETAS

**Pañuelos de seda, de hilo**

DE PUNTO DE LANA  
 NUBES Y PAÑUELOS DE SEDA Y DE FIL OJA  
 CORTINAJES BLANCOS Y DE COLOR,  
 —YUTES—

**J. ORIOL CARBÓ**

**PLATERIA 29 Y CORT-REAL 30**  
 (Cuatre Cantons)

**Lienzos y madapolanes**

ACOLCHADOS, BRILLANTES Y PIQUES  
 ACOLCHADOS

GRAN SURTIDO DE TIRAS BORDADAS

# EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR

DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

**Redacción y Administración, Albareda, 13, 2.**

MEDICAMENTOS RECOMENDADOS

RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MÉDICA

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los jarabes reconstituyentes consolida, abre el apetito, cura la anemia, clorosis, dolores palida, enfermedades melancólicas, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convulsiones, frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumores frios», raquitismo, caries de los huesos, linfoadenitis, debilidad, «patología» o adquirida, vejez prematura y todas las enfermedades que originan su debilidad o falta de nutrición, su gusto agradable, de modo que su uso es seguro al enfermo, la tona con placer, frasco 12 reales.

VINO DE NUEZ D' KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de hierro, regulador del estómago, estimulante de las funciones digestivas y desparasitante de todo organismo enfermo, frasco 6 reales.

VINO IODO TANKI O FOSFATADO

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: precio 8 reales.

LICOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT»

A base de Murtuol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactofosfato de cal: frasco 12 reales.

PASTILLAS «GIMBERNAT» Cloro-bero sódicas á la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR: FARMACIA DEL AUTOR

Condé del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en to de les Farmacies

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE INSTRUMENTOS

Pianos y harmoniums superiores

precios baratísimos, al contado y á plazos

GRAN REPERTORIO DE MÚSICA ECONOMICA

CATALOGO Y CORRESPONDENCIA GRATIS

Juan Ayné Fernando VII, 51 53 Barcelona  
 y calle del Call 22

**HOTEL DE CATALUÑA**

EURAS, números: 4 y 6, esquina PLAZA REAL y calle FERNANDO

Barcelona

Este gran establecimiento construido expresamente para el hotel, completamente restaurado y con modernas instalaciones higiénicas, se recomienda tanto por su esmerada cocina como por sus módicos precios y céntrica situación.

**Baños y Duchas**

Se hablan varios idiomas

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

**D ANGEL MARULL**

Calle del Progreso 20. 2.

Merinos y cachemires

TULES, VELOS Y MANTONES

GRANADINAS LISAS Y CON CENEFAS

ARMURES, RADIMURES Y PAÑOS DE LION

LANAS NEGRAS Y DE COLORES.

Plateria 30 y Cort-Real 29

(CUATRE CANTONS)

**J. ORIOL CARBÓ**

**J. ORIOL CARBÓ**

Plateria, 30 y Cort-Real, 29

CUATRE CANTONS